

Nuestro personal siempre primero

Desde la sección sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Zaragoza, queremos denunciar públicamente el grave incumplimiento del Acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario por parte del equipo de gobierno municipal, en relación con la convocatoria para la cobertura del puesto de Jefa/e de Servicio de Conservación de Arquitectura.

El pasado 4 de febrero, se publicó en la intranet municipal una convocatoria para cubrir esta plaza mediante comisión de servicios. Las bases incluían la posibilidad de admitir personal de otras administraciones públicas, a pesar de que, tal y como recoge el artículo 22.2.4.4 del Acuerdo en vigor, esto solo debe hacerse cuando se motive y acredite la imposibilidad de provisión interna por parte de funcionarios/as de carrera del propio Ayuntamiento.

CCOO ha constatado que hay compañeras/os, funcionarias de carrera de esta casa, que se han presentado al proceso cumpliendo con todos los requisitos establecidos. Por lo que, su simple candidatura, debería ser motivo suficiente para paralizar la opción de proveer el puesto por personal externo garantizando la prioridad de las/os funcionarias de este Ayuntamiento. Sin embargo, la actuación del Área de Régimen Interior y de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, parece no ir en este sentido, vulnerando el marco normativo interno y el principio de igualdad de oportunidades.

CCOO ha solicitado formalmente la documentación que justifique esta decisión, incluyendo los informes técnicos que avalen la supuesta imposibilidad de cobertura interna así como los convenios suscritos desde junio de 2024. Recordamos que durante la negociación de la RPT de 2024, CCOO solicitó los informes justificativos para la apertura de este puesto a otras AAPP y que hasta el momento no se nos han proporcionado.

Exigimos que se respete la normativa vigente y que se priorice al personal de esta Administración, que día a día demuestra su compromiso y trabajo en el Ayuntamiento de Zaragoza. Esta situación no solo atenta contra los derechos del funcionariado, sino que lanza un mensaje demoledor a quienes, hasta hoy, han creído en un sistema de promoción interna basado en los méritos y capacidad dentro del Ayuntamiento de Zaragoza.

Desde CCOO lucharemos contra estas malas prácticas basadas en decisiones arbitrarias, clientelares. Defenderemos el derecho de los y las trabajadoras municipales a desarrollar plenamente su carrera profesional en el Ayuntamiento de Zaragoza, ocupando los puestos para los que están sobradamente capacitados/as y su independencia como garantía básica del correcto funcionamiento de los servicios públicos municipales.

La incorporación de personal de otras administraciones, cuando existen compañeros/as plenamente capacitados, supone una injerencia directa del gobierno municipal en los procesos de provisión, rompiendo la neutralidad que debe regir en el acceso y ejercicio de estos puestos, orientadas a colocar personas afines ajenas a la realidad de esta Administración. No se trata solo de una cuestión de legalidad, sino de preservar un modelo de gestión imparcial y comprometido con el interés general.

